



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

**RADICADO 2018-00113
AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Once de octubre de dos mil veintiuno

En atención al memorial que antecede, se acepta la sustitución del poder otorgado por la estudiante de derecho DANIELA GRUEZO MUÑOZ, apoderada de la demandante, NATALIA JULIETH MONTOYA ZAPATA, a la estudiante de derecho ISABELLA ROJAS QUINTERO identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.678, para que continúe representándola en el presente proceso.

Se le requiere para que allegue liquidación del crédito actualizado

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ